



Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
Ciudad Sanitaria Dr. Luís E. Aybar
"Año de la Innovación y la Competitividad"
RNC 4-3006345-2

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
(CCC)**

No.20/2019

En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy Lunes (30) de septiembre del año (2019), Siendo las diez treinta (10:30 a.m.) horas de la mañana se reúnen el comité de compras y contrataciones del (CECANOT) Centro Cardio-Neuro oftalmológico y trasplante, de conformidad con las disposiciones que establece la ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras, Concepciones, con modificaciones de ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación No.543-12. A los fines de conocer el proceso de adjudicación No. CECANOT-CCC-CP-2019-0014.

Vista: La solicitud de compra para la adquisición de medicamento ADQUISICION DE PAQUETES PARA PACIENTES de fecha 23 de agosto del 2019, solicitado por la encargada del departamento de almacén de medicamentos la Srta. Cristel Vicioso

Vista: La certificación de existencia de fondos emitida por el ministerio de hacienda el No. EG1568129796867Q2HS3 emitida en fecha 10/09/2019.

Vista: Las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones contenidas en las ofertas, el proceso No. CECANOT-CCC-CP-2019-0014.

Visto: El informe emitido por el perito designado.

CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de agosto del 2019, el Departamento de almacén de medicamentos del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) formuló una solicitud de Compra para la ADQUISICION DE PAQUETE DE CIRUGIA PARA PACIENTES, para uso interno del CECANOT.

CONSIDERANDO: Que, al efecto, el Ministerio de Haciendas de la República Dominicana, previos requerimientos del centro, expidió, en fecha 30 de septiembre del 2019, la Certificación de Cuota para Comprometer No. EG1569853000076P7ms3 a los fines de proceder a la compra de dicho gastable, mediante concurso por comparación de precio.

CONSIDERANDO: Que el art. 16.4 de la Ley 340 dispone: "4) Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores;

CONSIDERANDO: Que el art. 65 del Reglamento de Aplicación 543-12 dispone que la convocatoria para comparación de precio debe ser efectuada, mediante publicación en el portal, con al menos 5 días antes del concurso.

CONSIDERANDO: Que, al efecto, el Comité de Compras y Contrataciones del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) ha llamado al concurso por comparación de precios No. CECANOT-CCC-CP-2019-0014, para la ADQUISICION DE PAQUETE CIRUGIA PARA PACIENTES. Habiendo concurrido a dicho llamado a concurso por comparación de precios, mediante presentación de ofertas, del siguiente Oferente:

Oferentes Participantes	
QUIROFANOS L, Q, SRL	Presenta Oferta

CONSIDERANDO: Que, al ser analizada la propuesta económica presentada por el oferente, han resultado como mejor oferta, por ser más conveniente para la institución la oferta de QUIROFANOS L, Q., SRL, para la ADQUISICION DE PAQUETE DE CIRUGIA PARA PACIENTES, para suministro del CECANOT.

Vista la Ley 340-06; el Reglamento de Aplicación, contenido en el Decreto 543-12; Vista la Constitución de la República. Así como los documentos e informes que conforman el presente proceso de comparación de precios. El comité de compras y contrataciones (CCC) del Centro Cardio Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT.



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante

Ciudad Sanitaria Dr. Luís E. Aybar

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC 4-3006345-2

RESUELVE

Primero: Adjudicarle la oferta para la ADQUISICION DE PAQUETE CIRUGIA PARA PACIENTES detallado en la solicitud de fecha 12/09/2019, recibida en la unidad operativa de compras y contrataciones (UOCC) del (CECANOT) Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante, el cual cumple con lo establecido en las Especificaciones Técnica tomados los parámetros de adjudicación No.CECANOT-CCC-CP-2019-0014 de comparación de precio de fecha 26/08/2019 del oferente, QUIROFANOS L,Q, SRL por un monto de, tres millones cuatrocientos dieciséis mil cien pesos con cero centavos (RD\$3,416,100.00).

Segundo: Ordena la notificación de la presente acta a las empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

Tercero: Ordena difundir en los portales web de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)Y del Centro Cardio Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).

Dr. Federico Esteban Núñez González, Miembro
Director General
Presidente del Comité

Licdo. Blas Cruz Duran, Miembro
Gerente Administrativo y Financiero
Miembro

Licdo. Cristian Báez Ferreras
Asesor jurídico del CECANOT
Miembro

Ing. Eunice González Belén
Coordinadora de la Unidad Institucional de
Planificación y Desarrollo (UIPYD)
Miembro

Gandhi Paola Gutiérrez, MA
Encargada de la OAI
Miembro